F – GJ – 27

LISTA DE CHEQUEO – CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OPERACIÓN FONDO EMPRENDER (FE)

VERSIÓN: 1.0

NOMBRE:

Nº	ACTIVIDAD	SÍ	NO
	FASE PRECONTRACTUAL		
	Autorización del Rector para inicio de proceso de contratación.		
2	Requerimiento de personal a contratar.		
3	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios.		
4	Formato F-GF-02 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal.		
6	Propuesta del proveedor y/o contratista. (Ver documento anexo 1)		
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía.		
8	Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años) (Si aplica).		
9	Certificación de afiliación como independiente a Salud (Activo) y Certificación de afiliación como independiente a Pensión (Activo).		
10	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL (Ver documento anexo 2)		
11	Formato de Hoja de Vida actualizada SIGEP II		
12	Documentos Académicos (Título bachiller, profesional y certificaciones de estudio) Nota: Cuando los estudios son realizados en el exterior los mismos DEBEN ser presentarlos con homologación por parte del Ministerio de Educación).		
13	Documentos de Experiencia (las certificaciones deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y egreso c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.		
14	Copia tarjeta profesional para las profesiones reguladas.		
15	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contratista (Procuraduría General de la Nación) vigente.		
16	Certificado de Antecedentes Fiscales del contratista y/o de la empresa (Contraloría General de la República) vigente.		
17	Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional de Colombia) vigente.		
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente.		
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.		
20	Certificado de que NO se encuentra inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) vigente.		
21	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019)		
22	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) vigente.		
23	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Aplica para Abogados.		
24	Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Aplica para Abogados.		
25	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional.		
26	Declaración juramentada sobre inhabilidades (Ver documento anexo 3).		
27	Formato F-GA-57 Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (Ver documento anexo 4).		
28	F-GA-47 Acta de compromiso código de integridad (Ver documento anexo 5).		
29	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista (Ver documento anexo 6).		
30	Documento con designación de supervisor.		
	FASE EJECUCIÓN		
31	Póliza de seguro (si aplica)		
32	Registro presupuestal		
33	Actas y documentos suscritos en seguimiento de la Ejecución Contractual		
34	Contratos Adicionales, modificatorios y aclaratorios a que haya lugar. (Acompañados de sus respectivos soportes)		
	FASE DE LIQUIDACIÓN		
35	Acta de terminación y recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato		
Observaciones:			
Verificó:			

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 91.239.675



Apellidos
ESTUPIÑAN SANDOVAL

Nombres
MAURICIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
12 SEPT 1965

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
30 DIC 1983, BUCARAMANGA

Fecha de expiración
09 ABR 2036

Powered by CamScanner

0942310348

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0942310348270O1<<<<<<<<<<<
6509125M3604096COL91239675<<<6
ESTUPINAN<SANDOVAL<<MAURICIO<<

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner


ICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista de Segunda Clase
PERTENECE AL DISTRITO DE:
1a. LINEA
2a. LINEA
3a. LINEA
32
BACHILLER
FECHA
RECIBO No.
FECHA


INSTRUCCIONES ESPECIALES
EN CASO DE PERDIDA DE LA TARJETA INFORME A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO Y EFECTUE LOS TRAMITES PARA OBTENER EL DUPLICADO
2. LAS AUTORIDADES DE RECLUTAMIENTO TIENEN LA FACULTAD DE EXIGIR A TODO COLOMBIANO LA PRESENTACION DE LA TARJETA DE RESERVISTA PARA EFECTOS DE CONTROLAR LA FORMA COMO HA SIDO EXPEDIDA
MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL
91239675
EXPEDIDA EN
BMANGA
FECHA
25-SE

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL identificado(a) con CC 91239675 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/11/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FUNDACION AVANZAR FOS-TR2**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 12 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91239675,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, OCTUBRE de 2026

Señores:
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Bucaramanga

Yo MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL, identificada con C.C 91.239.675 de BUCARAMANGA manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia, deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL AXA COLPATRIA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



Firma Contratista _____
C.C. No. 91.239.675 DE BUCARAMANGA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESTUPIÑAN	SANDOVAL	MAURICIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91239675	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 91239675 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 09 AÑO 1965	CARRERA 24 N 19 03 CASA PORTAL CAMPESTRE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	GIRÓN		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3104627102	EMAIL	maesa54106@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	09	AÑO	1986
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	03	1996	50495-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	07	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE ENLACE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE null null null DE LOS ESTUDIANTES 9-82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6917700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE ENLACE REGIONAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE null null null DE LOS ESTUDIANTES 9 - 82					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6719700	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	05	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR FINANCIERO Y OTROS	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* CALLE 9 82 null Calle de los Estudiantes # 9-82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANIFICACION Y ENLACE REGIONAL						*DIRECCIÓN* CALLE 0 9 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 0 9 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 0 9 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4926400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CALLE 26 69 76					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACON DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6336666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	21	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6336666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6346100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTABLE						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6345284	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 24 23 68					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37N 10 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37N 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2013	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37N 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37N 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA MUNICIPAL DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6341132	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	22	*Mes*	02	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO O	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 30N 26 117						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6350110	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2005	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 33N 28 126						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6702813	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año*	2003	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* GOBERNACION DE SANTANDER					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2002	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	04	*Año*	2002	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALMACEN						*DIRECCIÓN* CALLE 35N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6444831	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	09	*Año*	2001	*Día*	18	*Mes*	01	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* AV LOS SAMANES N 9-280 CIUDADELA REAL DE MINAS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN JUAN GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6467070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	1999	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 30 32					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON GONZALEZ VALENCIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6350110	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	1998	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 33N 28 126					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN JUAN GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6467070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1995	*Día*	19	*Mes*	02	*Año*	1996
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO GENERAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 30 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA SAN JUAN GIRON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6467070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	1990	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 25N 30 32					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

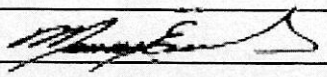
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, octubre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

Personería Jurídica Resolución No. 1613 de agosto 6 de 1965

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Mauricio Estupiñán Sandoval

C.C. 91.239.635 Expedida en Bucaramanga

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Contador Público

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga,
a los 20 días del mes de Marzo de 1996

El Rector,

El Rector Seccional,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

Departamento de Santander
Secretaría de Educación

Secretario de Educación

El suscrito Secretario General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en Libro de Actas de Grado No. 10 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 480 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 167.16

"En la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, el día 30 del mes de MARZO de 19 96la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P. y actuando como Secretario el Dr. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

CONTADOR PUBLICO

a

MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL, C.C. 91.239.675 DE BUCARAMANGA

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente".

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector, P. JORGE HERNANDO MURCIA FLORIAN, O.P.

Fdo. El Secretario General, Dr. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ

Fdo. El Decano, Dr. OSCAR HORACIO TORRES GALVIS

Es fiel copia del original tomada a los 30 días del mes de Marzo de 1996

El Secretario General, Dr. CARLOS AUGUSTO MORA GONZALEZ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO DE SANTANDER

SECCION DIURNA
1.936 - 1.986 BODAS DE ORO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SEGUN RESOLUCION No. 1219 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1944

CONFIERE A

Mauricio Estupiñan Sandoval

C. C. 91.239.675 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA, A 1 DE FEBRERO DE 1.985

ANOTADO AL FOLIO 502 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

DIE IMAGENA DUE DE PRADA
IMPRESO LTDA. Girón S. A.

EN Bucaramanga A 26 DE Septiembre DE 19 86

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Contaduría General de la Nación

certifica que:

Mauricio Estupiñán Sandoval

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91239675

Asistió al seminario

Capacitación aplicada de la regulación contable pública

Bucaramanga (Santander), los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022

Con una intensidad de 19 (diecinueve) horas.

Marleny María Monsalve Vásquez

Contadora General de la Nación

Con el apoyo de

SANTANDER

Plan Nacional de Capacitación Institucional CGN

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

Administración y Control Organizacional Total
ACOT

Otorga el presente

DIPLOMA

A: MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL

C.C. Nº. 91.239.675

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Diplomado

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO NORMAS NTCGP 1000 : 2004 Y MECI 1000 : 2005

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, del 6 de Octubre al 21de Diciembre de 2006, con una duración de 120 horas.

HERNANDO LOZADA ISAZA
Director ACOT

SGS

Certificate SGS/SSC/AIGP1000/ 000233/P/4045

Mauricio Estupiñán Sandoval

has successfully completed the

NTC-GP 1000:2004 Internal Auditor

Held in Bucaramanga, Colombia

On the 24/11/2006-02/12/2006

Marisol Muñoz
Tutor Course

By

Alvaro Bendeck - Manager Sector

SGS COLOMBIA S.A., Systems Services Certification
Carrera 16A No. 78-11 Piso 3, Bogota D.C., Colombia
Telefono: +57 1 6069292, Fax:+57 1 6359252/8394
www.sgs.co, www.sgs.com.co

SGS

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

EL GERENTE DEL CONTRATO FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LAS UTS- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que el señor **ESTUPIÑAN SANDOVAL MAURICIO,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.239.675 expedida en Bucaramanga - Santander, Conforme al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6460650 de 2024 suscrito entre las UTS y el SENA, según los datos registrados en el sistema de información SECOP II realiza las funciones como enlace, en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE REGIONAL, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA.

Contrato De Prestación De Servicios FE2-001-2025 Del 16 De Enero De 2025.

Valor del contrato: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.600.000).
Plazo: Cuatro (04) meses.
Fecha de Inicio: Diecisiete (17) de enero de 2025.
Fecha de Terminación: Dieciséis (16) de mayo de 2025.

Contrato De Prestación De Servicios FE2-018-2025 Del 19 De Mayo De 2025.

Valor del contrato: TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($36.050.000).
Plazo: Siete (07) meses.
Fecha de Inicio: Veinte (20) de mayo de 2025.
Fecha de Terminación: Diecinueve (19) de diciembre de 2025.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Obligaciones específicas:

1. Servir de enlace entre las UTS y los emprendedores para atender los requerimientos de toda la comunidad emprendedora, representado a las Unidades Tecnológicas de Santander, como operador del Fondo Emprender ante las regionales y SBDC del SENA asignadas por la Gerencia del proyecto, el líder y coordinador de la interventoría y/o la Supervisión del contrato.
2. Apoyar el plan de trabajo propuesto por el líder de interventoría y coordinación de interventoría para dar cumplimiento a las acciones del área y a la puesta en marcha de los planes de negocios, haciendo seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones y ejecución de los recursos del plan de negocios y realizar la revisión y aprobación de planes operativos, solicitudes de pagos, planeación de visitas de interventoría y viáticos, conforme la asignación que se le realice y los lineamientos del SENA y las UTS.
3. Apoyar en la preparación y presentación de informes técnicos en los casos de terminación anticipada, unilateral, de novedades contractuales, incumplimientos, suspensiones, renuncia o desistimiento, cambio de municipio y de seguimiento mensual de la gestión realizada en el proceso de puesta en marcha e interventoría de los planes de negocio en seguimiento, así como los concernientes a estado de avance de los planes de Negocio asignados a su región, para ser socializados en las reuniones de seguimiento del proyecto e incluirlas en los Informes que presenta las Unidades Tecnológicas de Santander al SENA.
4. Asistir a las reuniones de plan por plan, agendas especiales, mesas de agilización, mesas de trabajo, comités de seguimiento y cualquier otra reunión que se requiera para el cumplimento de los objetivos de desarrollo del proyecto conforme a los planes de negocio asignados para seguimiento y levantar la respectiva acta luego de cada sesión presencial o virtual.
5. Apoyar la realización de reuniones de bienvenida a emprendedores, de alistamiento, de seguimiento, de transferencia de conocimientos a emprendedores y las que se estimen necesarias de acuerdo a los conocimientos específicos del profesional, conforme los lineamientos de operatividad del Fondo Emprender, así como, apoyar las reuniones de difusión de información, convocatorias de capacitación, estrategias de comunicación y otras actividades promovidas por el SENA y las UTS en desarrollo de los contratos Fondo Emprender SENA conforme los lineamientos del SENA y las UTS.
6. Realizar la debida gestión documental tanto física como digital de la información que genere el proyecto, así como los procesos de cargue de información a las plataformas digitales establecidas para tal fin, según las directrices de la supervisión del contrato, la gerencia y el SENA, velando por la buena gestión, conservación y custodia documental.
7. Asistir y apoyar en los diferentes comités, juntas, reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de seguimiento y control entre el SENA y las UTS que se realicen en el marco de la operación del Fondo Emprender, concernientes al proceso de puesta en marcha e interventoría.
8. Apoyar la actualización, levantamiento, aplicación y seguimiento de la normatividad del Fondo Emprender, procesos y procedimientos, manuales y protocolos para la ruta en las fases de puesta en marcha e interventoría de las iniciativas empresariales.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

9. Atender los requerimientos internos y externos de carácter técnico, durante la ejecución del contrato, que realice el SENA, las UTS, los emprendedores o cualquier parte interesada en relación con el proceso de puesta en marcha.
10. Realizar el desplazamiento para efectuar visitas periódicas, a nivel nacional o regional que se estimen necesarias, para verificar el cumplimiento de la estrategia de servicios e intervención determinada, siempre y cuando las condiciones de salubridad, seguridad y directrices del gobierno nacional lo permitan.
11. Acompañar las actividades relacionadas con los procesos de condonación, cierre y liquidación de contratos de cooperación empresarial conforme el seguimiento a cada plan de negocio asignado para seguimiento.
12. Apoyar a las UTS y a la Supervisión del Contrato Interadministrativo en todas las actividades que le sean asignadas y las que se estimen convenientes para el cumplimiento de los objetivos del Contrato.

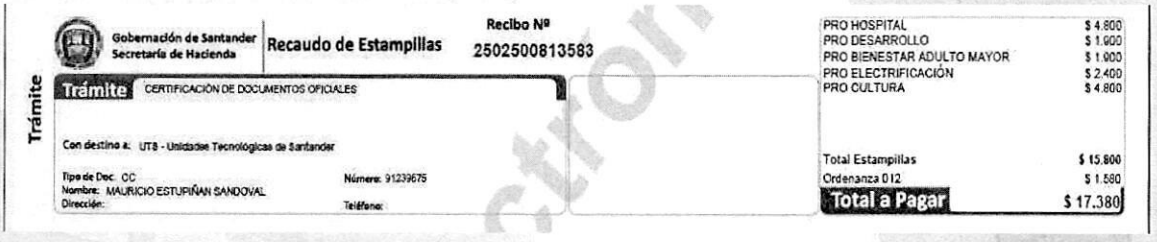
Se expide por solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2025 en la ciudad de Bucaramanga.

REINALDO LEÓN QUINTERO
Gerente Del Proyecto
UTS-FONDO EMPRENDER
CO1.PCCNTR.6460650 de 2024

Elaboró: Edy Johanna Ortiz Calderón/ Profesional Apoyo Administrativo y Financiero FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 de 2024.

Revisó: Nelby Yurany Riaño López/Coordinador Administrativo y Financiero FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 de 2024.

Se anula y adhieren estampillas por valor de $ 17.380=
Recibo No 2502500813583


Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502500813583

Trámite: CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: UTS - Unidades Tecnológicas de Santander

Tipo de Doc: CC Número: 91239675
Nombre: MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Dirección: Teléfono:

PRO HOSPITAL	$ 4.800
PRO DESARROLLO	$ 1.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$ 2.400
PRO CULTURA	$ 4.800
Total Estampillas	$ 15.800
Ordenanza 012	$ 1.580
Total a Pagar	$ 17.380

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

EL GERENTE DE PROYECTO CONTRATO FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LAS UTS- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que el señor **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL,** identificado con cedula de ciudadanía número 91.239.675 expedida en Bucaramanga - Santander, Conforme al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.6460650 de 2024 suscrito entre las UTS y el SENA, según los datos registrados en el sistema de información SECOP II realiza las funciones como enlace, en los siguientes términos:

- **Contrato de prestación de servicios FE2-001-2025 del 16 de enero de 2025.**

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE REGIONAL, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA.

Valor del contrato: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.600.000).
Plazo: Cuatro (04) meses.

- Obligaciones específicas:

1. Servir de enlace entre las UTS y los emprendedores para atender los requerimientos de toda la comunidad emprendedora, representado a las Unidades Tecnológicas de Santander, como operador del Fondo Emprender ante las regionales y SBDC del SENA asignadas por la Gerencia del proyecto, el líder y coordinador de la interventoría y/o la Supervisión del contrato.
2. Apoyar el plan de trabajo propuesto por el líder de interventoría y coordinación de interventoría para dar cumplimiento a las acciones del área y a la puesta en marcha de los planes de negocios, haciendo seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones y ejecución de los recursos del plan de negocios y realizar la revisión y aprobación de planes operativos, solicitudes de pagos, planeación de visitas de interventoría y viáticos, conforme la asignación que se le realice y los lineamientos del SENA y las UTS.
3. Apoyar en la preparación y presentación de informes técnicos en los casos de terminación anticipada, unilateral, de novedades contractuales, incumplimientos, suspensiones, renuncia o desistimiento, cambio de municipio y de seguimiento mensual de la gestión realizada en el proceso de puesta en marcha e interventoría de los planes de negocio en seguimiento, así como los concernientes a estado de avance de los planes de Negocio asignados a su región, para ser socializados en las reuniones de seguimiento del proyecto e incluirlas en los Informes que presenta las Unidades Tecnológicas de Santander al SENA.
4. Asistir a las reuniones de plan por plan, agendas especiales, mesas de agilización, mesas de trabajo, comités de seguimiento y cualquier otra reunión que se requiera para el cumplimento de los objetivos de desarrollo del proyecto conforme a los planes de negocio asignados para seguimiento y levantar la respectiva acta luego de cada sesión presencial o virtual.
5. Apoyar la realización de reuniones de bienvenida a emprendedores, de alistamiento, de seguimiento, de transferencia de conocimientos a emprendedores y las que se estimen necesarias de acuerdo a los conocimientos específicos del profesional, conforme los lineamientos de operatividad del Fondo Emprender, así como, apoyar las reuniones de difusión de información, convocatorias de capacitación, estrategias de comunicación y otras actividades promovidas por el SENA y las UTS en desarrollo de los contratos Fondo Emprender SENA conforme los lineamientos del SENA y las UTS.

6. Realizar la debida gestión documental tanto física como digital de la información que genere el proyecto, así como los procesos de cargue de información a las plataformas digitales establecidas para tal fin, según las directrices de la supervisión del contrato, la gerencia y el SENA, velando por la buena gestión, conservación y custodia documental.
7. Asistir y apoyar en los diferentes comités, juntas, reuniones, mesas de trabajo y demás espacios de seguimiento y control entre el SENA y las UTS que se realicen en el marco de la operación del Fondo Emprender, concernientes al proceso de puesta en marcha e interventoría.
8. Apoyar la actualización, levantamiento, aplicación y seguimiento de la normatividad del Fondo Emprender, procesos y procedimientos, manuales y protocolos para la ruta en las fases de puesta en marcha e interventoría de las iniciativas empresariales.
9. Atender los requerimientos internos y externos de carácter técnico, durante la ejecución del contrato, que realice el SENA, las UTS, los emprendedores o cualquier parte interesada en relación con el proceso de puesta en marcha.
10. Realizar el desplazamiento para efectuar visitas periódicas, a nivel nacional o regional que se estimen necesarias, para verificar el cumplimiento de la estrategia de servicios e intervención determinada, siempre y cuando las condiciones de salubridad, seguridad y directrices del gobierno nacional lo permitan.
11. Acompañar las actividades relacionadas con los procesos de condonación, cierre y liquidación de contratos de cooperación empresarial conforme el seguimiento a cada plan de negocio asignado para seguimiento.
12. Apoyar a las UTS y a la Supervisión del Contrato Interadministrativo en todas las actividades que le sean asignadas y las que se estimen convenientes para el cumplimiento de los objetivos del Contrato.

Se expide por solicitud del interesado a los (14) días del mes de mayo de 2025 en la ciudad de Bucaramanga.

REINALDO LEÓN QUINTERO
Gerente Del Proyecto
UTS-FONDO EMPRENDER
CO1.PCCNTR.6460650 de 2024

Revisó: Nelby Yurany Riaño López/Coordinador Administrativo y Financiero FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 de 2024.
Elaboró: Freddy Mauricio Flórez Pedraza/Líder Jurídico FONDO EMPRENDER CO1.PCCNTR.6460650 de 2024.
Se anula y adhieren estampillas por valor de $ 17.380=
Recibo.No 2502500287194

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional



Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502500287194

Trámite CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **UFB - Unidades Tecnológicas de Santander - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc: CC
Nombre: MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Dirección:

Número: 91230875
Teléfono:

PRO HOSPITAL	$4.800
PRO DESARROLLO	$1.900
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.400
PRO CULTURA	$4.800
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.900
Total Estampillas	**$15.800**
Ordenanza 012	$1.580
Total a Pagar	**$17.380**



ASOCIACION COLONIA HORIZONTE CHOCOANO
ORGANIZACIÓN DE BASE DE COMUNIDADES NEGRAS
PERSONERIA JURIDICA 190 DE NOVIEMBRE 9 DE 2.000. MININTERIOR. NIT 804.009.023-7

CERTIFICACIÓN

El suscrito director de proyectos de la organización de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras: ASOCIACION COLONIA HORIZONTE CHOCOANO" certifica que el profesional universitario Mauricio Estupiñán Sandoval identificado con la CC nro. 91.239.675 laboro como asesor en el acompañamiento en la evaluación y acreditación de planes de negocios de emprendimiento y seguimiento y gestión de proyectos de emprendimiento de comunidades durante dos años comprendidos entre el 1 de junio de 2022 hasta el día 30 de junio del año de 2024.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024

Jorge Moreno Bohórquez
Director de proyectos
Cel 3188012042

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que ESTUPIÑAN SANDOVAL MAURICIO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91239975 de BUCARAMANGA, prestó(o) sus servicios a la alcaldía de Bucaramanga mediante el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CPS No. 3366 DEL 29 JUNIO DE 2011 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DEL FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL DEL FORTALECIMIENTO OPERATIVO E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DENTRO DEL PROGRAMA DE PLAZAS DE MERCADO.

FECHA DE INICIO: 01 JULIO DE 2011
TERMINACION CONTRATO: 30 NOVIEMBRE DE 2011
FECHA LIQUIDACIÓN: 01 DICIEMBRE DE 2011
VALOR TOTAL: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE *** 12,500,000
DURACION DEL CONTRATO: 5 Mes(es)

CPS No. 483 DEL 09 FEBRERO DE 2011 Cuyo Objeto es:
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO COADYUVANDO EN LAS ETAPAS LIQUIDACION, DETERMINACION Y FISCALIZACION DE LOS IMPUESTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.

FECHA DE INICIO: 09 FEBRERO DE 2011
TERMINACION CONTRATO: 08 JUNIO DE 2011
FECHA LIQUIDACIÓN: 14 JUNIO DE 2011
VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** 10,000,000
DURACION DEL CONTRATO: 4 Mes(es)

CPS No. 2294 DEL 02 SEPTIEMBRE DE 2010 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO EN EL AREA DE IMPUESTOS Y FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

FECHA DE INICIO: 02 SEPTIEMBRE DE 2010
TERMINACION CONTRATO: 21 DICIEMBRE DE 2010
FECHA LIQUIDACIÓN: 22 DICIEMBRE DE 2010
VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE *** 9,166,660
DURACION DEL CONTRATO: 3 Mes(es) 20 Dia(s)

CPS No. 763 DEL 27 ENERO DE 2010 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PROYECTANDO LOS REQUERIMIENTOS ORDINARIOS, ESPECIALES, VISITAS DE INSPECCION TRIBUTARIA, RESOLUCION SANCION Y RESOLVIENDO SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES EN CUANTO AL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y SOBRETASA, RETEICA E INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA DE INICIO: 28 ENERO DE 2010
TERMINACION CONTRATO: 27 JULIO DE 2010

FECHA LIQUIDACIÓN: 04 AGOSTO DE 2010
VALOR TOTAL: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE *** 15,000,000
DURACION DEL CONTRATO: 6 Mes(es)
CPS No. 1911 DEL 11 AGOSTO DE 2009 Cuyo Objeto es:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR CON EXPERIENCIA PARA COADYUVAR EN EL AREA DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION QUE SE LLEVAN A CABO EN DICHO AREA.

FECHA DE INICIO: 11 AGOSTO DE 2009
TERMINACION CONTRATO: 20 DICIEMBRE DE 2009
FECHA LIQUIDACIÓN: 21 DICIEMBRE DE 2009
VALOR TOTAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES Mil. 10,833,333
TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ***
DURACION DEL CONTRATO: CUATRO MESES DIEZ DIAS

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 13 NOVIEMBRE DE 2015

Se adhiere y anulan estampillas Pro Hospital por valor de dos mil pesos ($2000), estampilla Pro Electrificación por valor de mil pesos ($1000), Ordenanza 012/05 y Decreto 005/06 por valor de trescientos pesos ($300)

ARACELI AVILA VILLABONA
Secretario(a) Administrativo(a)
RES. 0443 DE 2 DE JULIO DE 2015

Elaboró: ALEXANDRA [illegible]

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº

Recaudo de Estampillas 2501500450721

CONSIGNACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Consignante: [illegible]

$3.820

Fecha de Expedición 2015/11/13 Fecha Límite de Pago 2015/11/19

PRO HOSPITAL $2,
PRO ELECTRIFICACION $1,

Total Estampillas Ordenanza 012 $3,

42

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que el Doctor **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No.91.239.675 expedida en Bucaramanga (Santander), laboró en esta empresa desde el 16 de febrero de 2005 al 08 de agosto de 2005 y del 03 de enero de 2006 al 03 de febrero de 2008, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL INTERNO**, y del 09 de agosto de 2005 al 02 de enero de 2006 en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CARTERA** cargo en Provisionalidad de la Planta globalizada de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Grado 01 Código 219, con una intensidad de Ocho (8) horas diarias devengando una asignación mensual de **UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. ($1.708.617, oo)**.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de mayo 05 de 2006, fue aprobado el Plan de Cargos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, en donde se encuentra las funciones desempeñadas en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL INTERNO**

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Adelantar estudios para el diseño y establecimiento de los mecanismos de Control Interno con el objeto de medir y evaluar la eficiencia, eficacia, economía y productividad de los procesos internos de la Empresa.
2. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.
3. Evaluar permanentemente los procesos administrativos, financieros y técnicos con el fin de identificar los aspectos que se deben ajustar, en coordinación con las áreas responsables.
4. Planear, dirigir, organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno de la entidad.
5. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad.
6. Vigilar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.
7. Mantener permanentemente informado al Jefe inmediato acerca del estado del control interno de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.
8. Colaborar en el diseño, elaboración e implementación de los manuales de control sobre métodos y procedimientos que garanticen el cumplimiento de las metas de eficiencia programadas por la entidad.
9. Preparar y presentar los informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo, con la oportunidad y periodicidad requeridas.
10. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recaros, bines y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios.
11. Colaborar en la determinación de las medidas preventivas y/o correctivas necesarias y verificar su implementación.
12. Asesorar en el diseño de los mecanismos de control que tiene que establecer la empresa para el aseguramiento, protección y recuperación de los recursos.

Elaboró: María Fernanda Cadena Uribe

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

11. Atender, guiar e informar al público acerca de los sistemas, métodos y procedimientos utilizados en la liquidación y cobro de los dineros que por diferentes conceptos realiza la Empresa.

12. Efectuar las liquidaciones para el cobro y recaudo de los dineros que por concepto de servicios, contribuciones y otros que se perciban, de acuerdo con los procedimientos, métodos y pautas que las directivas determinen.

13. Efectuar los trámites correspondientes para la elaboración de contratos relacionados con los servicios que presta la Empresa, exigiendo, según sea el caso, y de acuerdo a las pautas establecidas por las directivas, la firma de un título valor diligenciado de tal forma que garantice el recaudo efectivo de la deuda.

14. Expedir certificados de cumplimiento y paz y salvos a los usuarios de la Empresa que lo requieran.

15. Liderar el establecimiento y seguimiento de los mecanismos de control en cada uno de los procesos de Cartera.

16. Llevar el control de las fechas establecidas para la presentación de las Cuentas de cobro.

17. Realizar estudios de eficiencia, aplicar los indicadores de Cartera (rotación de Cartera, Edades de cartera).

18. Enviar a cobro jurídico la cartera mayor de 60 días a la oficina jurídica.

19. Realizar los cobros de las Cuentas pendientes de pagos.

20. Hacer seguimiento de la cartera que se encuentra en cobro prejurídico y jurídico.

21. Enviar a cobro jurídico la cartera mayor de 60 días a la oficina jurídica.

22. Realizar los cobros de las Cuentas pendientes de pagos.

23. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo, y con la formación y adiestramiento del titular del cargo.

Se adhiere recibo oficial **HUS No. 66056** por pago de estampilla así: Pro Desarrollo, $200,00; Pro Electrificación $800,00, Pro Cultura $1.700,00, Pro Hospital $1.700,00, Pro Anciano $700,00, Estampilla Ordenanza 012 Gobernación $500.00.

Se expide en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2011 a solicitud del interesado.

LEONARDO REYES RIVERA

Elaboró: María Fernanda Cadena Uribe

Carrera 33 No. 28 – 126 Teléfono: (7) 6 35 01 10 Fax: (7) 6 35 01 16
E-mail: talentohumano@hus.gov.co
NIT 900.006.037-4

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

13. Asesorar a las dependencias auditadas en la implantación de mecanismos de control, así como en la aplicación de las mismas.

14. Identificar y evaluar las desviaciones de gestión de las áreas auditadas como resultado de la aplicación de los índices de control y sugerir las recomendaciones para que se cumplan las acciones correctivas.

15. Proponer al jefe inmediato, los programas y proyectos que tiendan a mejorar el cumplimiento de los objetivos de la oficina de control interno.

16. Recomendar las modificaciones dentro de las áreas auditadas en las operaciones resultantes de la verificación y sugerir cambios destinados a lograr la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

17. Desarrollar el plan de trabajo establecido por las áreas específicas contempladas en el plan de acción de acuerdo a las labores asignadas por el superior inmediato. Además diligenciar los papeles de trabajo, redactar y preparar el informe de las áreas a cargo, así como recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento continuo de los procesos auditados.

18. Asistir al jefe en las reuniones y/o actividades cuando lo requieran.

19. Desarrollar pruebas de auditaría de sistemas que involucren los procedimientos de control establecidos.

20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la oficina.

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 009 de mayo 05 de 2000, fue aprobado el Plan de Cargos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, en donde se encuentra las funciones desempeñadas en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CARTERA**

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS FINANCIEROS – GRUPO TRABAJO DE CARTERA

1. Planificar, evaluar y controlar las actividades relacionadas con la gestión de Cartera.

2. Llevar el registro y control de los recaudos de dinero.

3. Llevar el adecuado control de los deudores de la Empresa y definir e implantar los sistemas y procedimientos que estime convenientes para la agilización del cobro a terceros y el trámite de las cuentas de cobro correspondientes.

4. Proponer políticas de cobro a las Directivas para su aprobación, e implementarlas de conformidad con las normas financieras, administrativas y fiscales del caso.

5. Elaborar y presentar informes comparativos de los recaudos de la Empresa, por diferentes conceptos.

6. Conciliar información con todas las dependencias relacionadas con el cargo, a fin de asegurar el registro de los deudores y dar soporte a los ajustes que se realicen en la contabilidad financiera.

7. Coordinar la elaboración y presentación de los informes mensuales a la Unidad Funcional de Recursos Financieros, Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera sobre el estado de Cartera de la Empresa.

8. Elaborar informe de la cartera clasificada para enviar a la Superintendencia Nacional de Salud.

9. Mantener actualizado el estado de cuenta de cada acreedor de la Empresa a fin de facilitar el análisis y la implementación de la gestión necesaria para su recaudo efectivo.

10. Proponer políticas de cobro a las Directivas para su aprobación, e implementarlas de conformidad con las normas financieras, administrativas y fiscales del caso.

Elaboró: María Fernanda Cadena Uribe

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR

Que el Dr. MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.239.675 expedida en Bucaramanga, celebró con el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA el contrato de Consultoría No 033 de 19 de Septiembre de 2001 cuyo Objeto fue LA INTERVENTORIA PERMANENTE QUE DETERMINE EL VALOR DEL RECAUDO DE LA SOBRETASA AL AVALÚO CATASTRAL QUE INGRESE A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 31 DE 2001, EL GIRO O CONSIGNACION POR PARTE DE ESTOS A LA ENTIDAD Y EL SALDO PENDIENTE DE GIRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2001. Con un plazo de ejecución de 120 días calendario

Se expide en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2002.

GLORIA INES JAIMES LASPRILLA

54

¡Girón vuelve a crecer!

ALCALDÍA
SAN JUAN GIRÓN

ARCHIVO

LA SUSCRITA JEFE DE ARCHIVO

CERTIFICA

Que el señor **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.239.675 expedida en Bucaramanga, laboró en la Alcaldía Municipal de Girón en los siguientes cargos así:

- Inspector de Precios, Pesas y Medidas, del 2 de agosto de 1990 al 2 de agosto de 1994.
- Secretario de Hacienda Municipal, del 2 de enero de 1995 al 19 de febrero de 1996.
- Gerente del Instituto de Deporte, Cultura y Recreación (INDERGIRON), del 26 de junio de 1999 al 30 de enero de 2000

Se expide a solicitud del interesado en Girón a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2.005).

Se adhieren y anulan estampillas de Pro-electrificación rural por valor de $600 y pro-cultura por valor de $1.300 y pro-hospitales por valor de $1.300

LUDY VEGA PABON

Carrera 25 No. 30-32 Tels: 646 7070 - Fax: 6462621 Girón- Santander

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50495-T

MAURICIO
ESTUPIÑAN SANDOVAL
C.C. 91239675
RESOLUCION INSCRIPCION 138 FECHA 12/12/96
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

0006303414

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

006380

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

953F27EAD000A652

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91239675 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 50495-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304594510

PIB
10:27:08

Bogotá DC, 10 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91239675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 10 de octubre de 2026, a las 10:34:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91239675
Código de Verificación	912396752610101034O4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:51 AM horas del 10/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91239675**
Apellidos y Nombres: **ESTUPIÑAN SANDOVAL MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/10/2026 10:32:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91239675** y Nombre: **MAURICIO ESTUPIÑAN SANDOVAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149357666** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:14 horas del 12/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91239675,** Apellidos y Nombres **ESTUPIÑAN SANDOVAL MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91239675 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/10/2026 11:15 AM

Código Verificación: **9CXVA8HBK7**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Formulario del Registro Único Tributario

001

141145236664

IAN

to 0 2 Actualización

4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) 000014114523666 4

IDENTIFICACIÓN

Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 1 2 3 9 6 7 5 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2 | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3 | 26. Número de Identificación: 9 1 2 3 9 6 7 5

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 1 6 9 | 29. Departamento: Santander: 6 8 | 30. Ciudad/Municipio: Bucaramanga: 0 0 1

31. Primer apellido: ESTUPIÑAN | 32. Segundo apellido: SANDOVAL | 33. Primer nombre: MAURICIO | 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Santander: 6 8 | 40. Ciudad/Municipio: Girón: 3 0 7

41. Dirección principal: CR 24 19 03 MZ K 1 LT 5 BRR PORTAL CAMPESTRE NORTE

42. Correo electrónico: maesa06@hotmail.com | 44. Teléfono 1: 3 1 0 4 6 2 7 1 0 2 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 5 5 0 8 5 1 6

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código		
6 9 2 0	2 0 0 1 0 9 0 7					2 4 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

	1	2	3
Servicio			
57. Modo			
58. CPC			

55. Forma | 56. Tipo

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

61. Fecha: 2024-11-22 / 01:58:46PM

60. No. de Folios: 0

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ESTUPIÑAN SANDOVAL MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Fecha generación documento PDF: 12-10-20

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 17,351

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	07 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INDEPENDIENTE	Independiente

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ESTUPIÑÁN SANDOVAL MAURICIO	MASCULINO	60 AÑOS 9 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	91239675 (Número)

Cargo: **CONTRATISTA**

EPS	AFP	ARL
LA NUEVA EPS	COLPENSIONES,	AXXA COLPATRIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA. REPORTAR ACCIDENTES O INCIDENTES. DESARROLLAR Y MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS AL CARGO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Martha Janeth Morales
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173 / L.O. 10253

Firma:

Nombre: CC: 27603085 - MARTHA JANETH MORALES

R. M.: 14173 L.S.O.: 10253

Código de Seguridad
S372Y1E17351

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ESTUPIÑÁN SANDOVAL MAURICIO

CC: 91239675

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME. -** MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Fecha de publicación: 2026-10-12 11:18

laración: INGRESO

s y apellidos completos		Primer apellido	Segundo apellido
Primer nombre: MAURICIO	Segundo nombre:	ESTUPIÑAN	SANDOVAL

Documento de identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
Número: 912396751

Lugar de nacimiento
País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio
País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: GIRÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede
País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER
Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: ["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o priva
presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la pr
del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proa
declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma
interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

entas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$60.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$60.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

F – GJ – 27

LISTA DE CHEQUEO – CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OPERACIÓN FONDO EMPRENDER (FE)

VERSIÓN: 1.0

NOMBRE: _____ C.C.: _____ DE: _____

Nº	ACTIVIDAD	SÍ	NO
	FASE PRECONTRACTUAL		
1	Autorización del Rector para inicio de proceso de contratación.		
2	Requerimiento de personal a contratar.		
3	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios.		
4	Formato F-GF-02 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal.		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal.		
6	Propuesta del proveedor y/o contratista. (Ver documento anexo 1)		
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía.		
8	Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años)(Si aplica).		
9	Certificación de afiliación como independiente a Salud (Activo) y Certificación de afiliación como independiente a Pensión (Activo).		
10	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL (Ver documento anexo 2)		
11	Formato de Hoja de Vida actualizada en PDF.		
12	Documentos Académicos (Título bachiller, profesional y certificaciones de estudio) Nota: Cuando los estudios son realizados en el exterior los mismos DEBEN ser presentarlos con homologación por parte del Ministerio de Educación).		
13	Documentos de Experiencia (las certificaciones deben contener como mínimo: a) nombre, razón social y número de contacto b) tiempo de servicio fecha de ingreso y egreso c) relación de las funciones desempeñadas y sus periodos.		
14	Copia tarjeta profesional para las profesiones reguladas.		
15	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del contratista (Procuraduría General de la Nación) vigente.		
16	Certificado de Antecedentes Fiscales del contratista y/o de la empresa (Contraloría General de la República) vigente.		
17	Certificado Antecedentes Judiciales (Policía Nacional de Colombia) vigente.		
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente.		
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.		
20	Certificado de que NO se encuentra inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) vigente.		
21	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019)		
22	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) vigente.		
23	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Aplica para Abogados.		
24	Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Aplica para Abogados.		
25	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional.		
26	Declaración juramentada sobre inhabilidades (Ver documento anexo 3).		
27	Formato F-GA-57 Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (Ver documento anexo 4).		
28	F-GA-47 Acta de compromiso código de integridad (Ver documento anexo 5).		
29	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista (Ver documento anexo 6).		
30	Documento con designación de supervisor.		
	FASE EJECUCIÓN		
31	Póliza de seguro (si aplica)		
32	Registro presupuestal		
33	Actas y documentos suscritos en seguimiento de la Ejecución Contractual		
34	Contratos Adicionales, modificatorios y aclaratorios a que haya lugar. (Acompañados de sus respectivos soportes)		
	FASE DE LIQUIDACIÓN		
35	Acta de terminación y recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato		
Observaciones:			
Verificó:			

Bucaramanga, OCTUBRE DE 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA

MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 91.239.675 DE BUCARAMANGA, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, ni de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las Unidades Tecnológicas de Santander por esta manifestación.

Cordialmente,



NOMBRE: MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL
C.C: 91.239.675 DE BUCARAMANGA

Yo MAURICIO ESTU´PIÑAN SANDOVAL, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 91.239.675, de Bucaramanga, en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS específicamente para que verifique la autenticidad de mis títulos académicos presentados en el proceso, adicionalmente verifique la vigencia de mis afiliaciones a EPS, ARL, seguridad social y para que acceda y conozca mi estado frente al Cumplimiento de las Obligaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Autorizo expresamente que las notificaciones a las que haya lugar dentro del trámite disciplinario, conforme al artículo 122 del Código General Disciplinario, se realicen al correo electrónico personal que he suministrado en mi hoja de vida o al correo institucional asignado por las Unidades Tecnológicas de Santander, en caso de contar con él.
9. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación laboral por parte de la Institución.
10. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
11. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación jurídica, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga en el mes de OCTUBRE del año 2026.



Firma: _____
Nombres y Apellidos: MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL
Cédula de Ciudadanía No: 91.239675 de Bucaramanga

ACTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

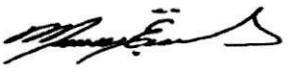
Los servidores públicos, docentes y contratistas de las Unidades Tecnológicas de Santander estamos llamados a dirigir nuestras acciones y decisiones a la luz del Código de Integridad aprobado en sesión ordinaria por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 04 de noviembre de 2018. Para ello la institución se vale de diferentes estrategias que le permiten dar a conocer los valores que constituyen dicho código.

Yo **MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **91.239.675 DE BUCARAMANGA,** en mi condición de servidor público, docente o contratista **me comprometo a** conocer, vivir, difundir y velar por la aplicación de los valores que componen el Código de Integridad Uteista, en el ejercicio de mis funciones o actividades, tanto en mi dependencia como con las demás partes interesadas con las que interactuó en la institución:

1. **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2. **RESPETO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar
4. **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Con mi comportamiento contribuyo a la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Promuevo la precaución frente a los impactos ambientales y busco el cumplimiento de la misión y visión institucional actuando en coherencia con su contenido y filosofía.

Dado en Bucaramanga al mes de OCTUBRE del año 2026.



Firma:
Nombres y Apellidos: **MAURICIO ESTUPIÑÁN SANDOVAL**
Cédula de Ciudadanía No: **91.239.675 DE BUCARAMANGA**